

MÓDULO I

BIOSEGURIDAD

Las normas de bioseguridad están destinadas a reducir el riesgo de transmisión de microorganismos de fuentes reconocidas o no reconocidas de infección en Servicios de Salud vinculadas a accidentes por exposición a sangre y fluidos corporales

BIOSEGURIDAD: Según la OMS (2005) es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

Los principios de bioseguridad se pueden resumir en:

A) **Universalidad:** Las medidas deben involucrar a todos los pacientes de todos los servicios, independientemente de conocer o no su serología. Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con sangre o cualquier otro fluido corporal del paciente. Estas precauciones, deben ser aplicadas para todas las personas, independientemente de presentar o no patologías.

B) **Uso de barreras:** Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre y otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos. La utilización de barreras (ej. guantes) no evitan los accidentes de exposición a estos fluidos, pero disminuyen las consecuencias de dicho accidente.

C) **Medios de eliminación de material contaminado:** Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados, a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes son depositados y eliminados sin riesgo

Accidente de exposición a sangre o fluidos corporales (AES): Se denomina a todo contacto con sangre o fluidos corporales y que lleva una solución de continuidad (pinchazo o herida cortante) o un contacto con mucosas o con piel lesionada (eccema, excoriación, etc.).

Agentes infecciosos transmitidos por un AES: Numerosos agentes infecciosos, en la sangre o fluidos corporales de lo que se denomina "fuente", pueden ser transmitidos en el curso de un accidente. El riesgo de transmisión depende de numerosos factores, fundamentalmente de:

- La prevalencia de la infección en una población determinada.
- La concentración del agente infeccioso.
- La virulencia del mismo.
- El tipo de accidente.

En la práctica los agentes más frecuentemente comprometidos en los AES son:

-**Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH):** el riesgo de infectarse por este virus en un accidente laboral, a través de una aguja que tiene sangre contaminada, es estimado en 0.3 - 0.4%. En un contacto mucoso con sangre contaminada baja a un 0.05%.

-**Hepatitis B:** el riesgo de infectarse por este virus en un accidente laboral a través de una aguja que tiene sangre contaminada es promedio un 15%, llegando hasta un 40%.

-Hepatitis C: el riesgo en este caso no está todavía bien precisado citándose cifras de hasta un 10%.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Deben adoptarse las llamadas precauciones estándares, denominadas anteriormente precauciones universales (PU), las que constituyen un conjunto de medidas que deben aplicarse sistemáticamente a todos los pacientes sin distinción.

- **Lavado de Manos:**

Es la medida más importante y debe ser ejecutada de inmediato, antes y después del contacto: entre pacientes, entre diferentes procedimientos efectuados en el mismo paciente, luego de manipulaciones de instrumentales o equipos usados que hayan tenido contacto con superficies del ambiente y/o pacientes.

Se debe usar: Jabón común neutro para el lavado de manos de preferencia líquido.

Jabón con detergente antimicrobiano o con agentes antisépticos en situaciones específicas (brotes epidémicos, previo a procedimientos invasivos, unidades de alto riesgo).

Técnica de lavado de manos:

La técnica de lavarse las manos tiene la siguiente secuencia: subirse las mangas hasta el codo, retirar alhajas y reloj, mojar las manos con agua corriente, aplicar 3 a 5 ml de jabón líquido, friccionar las superficies de la palma de las manos, cubriendo el dorso de la mano, muñecas y antebrazo, durante 10 o 15 segundos enjuagar con agua corriente, secar con toalla de papel descartable, cerrar la canilla con la toalla para no contaminar nuevamente las manos.

Artículos y equipamientos para el cuidado de los pacientes

Uso de guantes:

Usar guantes limpios, no necesariamente estériles, previo al contacto con: sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, mucosas y materiales contaminados.

Para procedimientos invasivos se deben usar guantes de látex, estériles y luego descartarlos.

Cambiar los guantes entre diferentes procedimientos en el mismo paciente luego del contacto con materiales que puedan contener alta concentración de microorganismos.

En caso de que el trabajador de la Salud tenga lesiones o heridas en la piel la utilización de los guantes debe ser especialmente jerarquizada.

Retirar los guantes:

- Luego del uso.

- Antes de tocar áreas no contaminadas o superficies ambientales.

- Antes de atender a otro paciente.

Las manos deben ser lavadas inmediatamente después de retirados los guantes para eliminar la contaminación de las mismas que sucede aún con el uso de guantes.

- **Protección ocular y tapabocas:**

La protección ocular y el uso de tapabocas tienen como objetivo proteger membranas, mucosas de ojos, nariz y boca durante procedimientos y cuidados de pacientes con actividades que puedan generar aerosoles y salpicaduras de sangre, de fluidos corporales, secreciones, excreciones.

El tapaboca debe ser de material impermeable frente a aerosoles o salpicaduras, por lo que debe ser amplio cubriendo nariz y toda la mucosa bucal.

Puede ser utilizado por el profesional durante el tiempo en que se mantenga limpio y no deformado. Esto dependerá del tiempo de uso y cuidados que reciba.

Los lentes deben ser amplios y ajustados al rostro para cumplir eficazmente con la protección.

- Uso de zapatos o botas:

Usar botas limpias, no estériles para proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante el tratamiento. Quitarse las botas o zapatos y colocarlas en un lugar adecuado para su posterior procesamiento. Lavar las manos después de quitarse las botas o zapatones.

- Protección corporal:

La utilización de chaquetas es una exigencia multifactorial en la atención a pacientes por parte de los integrantes del equipo de salud.

- Limpieza diaria:

Todo el ambiente asistencial debe ser higienizado con agua y detergentes neutros, utilizando utensilios de limpieza que al tiempo de facilitar la tarea.

Pueden solicitar el manual de bioseguridad de ICONO para utilizar como guía.

